Escritura Número:

2015	17	01	62	P05086

F:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2; COPIAS)

F.E.

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

Ref_Est_Cordovilla

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO (04) DE DICIEMBRE** del dos mil quince, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, comparece el señor **Néstor Orlando Cordovilla Núñez**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A., conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la siguiente Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A. al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento y suscripción de la

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

presente escritura pública comparecen el señor Néstor Orlando Cordovilla Núñez en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A que acredita con el nombramiento que adjunta como documento habilitante, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz parta contratar y contraer cualesquier tipo de obligación. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el veinte (20) de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el señor Notario Decimo del cantón Quito doctor Eduardo Orquera Zaragosin se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A. la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el veintitrés (23) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996). **b)** Mediante escritura pública celebrada el veintinueve (29) de noviembre del año dos mil uno (2001), ante el doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del cantón Quito, se celebró la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte (20) de marzo del dos mil dos (2002). **c)** Mediante escritura pública celebrada el veinticinco (25) de agosto del año dos mil tres (2003), ante el doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del cantón Quito, se celebró la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos (02) de marzo del dos mil cuatro (2004). **d)** Al fallecimiento del accionista de la empresa señor NESTOR ALFONSO CORDOVILLA BAYAS soltero, solicitaron la posesión efectiva sus padres señores Néstor

Orlando Cordovilla Núñez y su madre la señora Gloria Teresa Bayas Pico, la misma que fue concedida por la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el veintiuno (21) de junio del dos mil cinco (2005), la misma que fue legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón el siete (07) de julio del dos mil cinco (2005). **e)** Al fallecimiento de la señora Gloria Teresa Bayas Pico solicitaron la posesión efectiva su hijo el señor Jorge Iván Cordovilla Bayas y su esposo el señores Néstor Orlando Cordovilla Núñez, la misma que fue concedida por la Doctora Hiroshima Villalva Miranda Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, el treinta (30) de junio del dos mil quince (2015), la misma que fue legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón el once (11) de julio del dos mil quince (2015). **f)** La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A en sesión del veinte (20) de noviembre del dos mil quince (2015), legalmente convocada y constituida, con la representación de todo el capital, por unanimidad resolvió a) reformar el artículo cuarto del Objeto Social e introducir las consecuentes reformas al estatuto y autorizar al Gerente General para que suscriba la respectiva escritura pública de reforma de estatutos. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- REFORMA ARTICULO CUARTO OBJETO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos la Junta General Extraordinaria de Accionistas el otorgante señor Néstor Orlando Cordovilla Núñez, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A. y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de accionistas referida en la cláusula de Antecedentes,

NOTARIA 62 DEL CANTÓN QUITO Cristhian Recalde De la Rosa

resuelve **UNO)** Que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A. reforme el Artículo Cuarto que en adelante dirá.- ARTICULO CUARTO OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicara al transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las Normas, Leyes y Reglamentos que dictare la Organización Nacional de Transporte para el efecto. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- a)** El compareciente señor Néstor Orlando Cordovilla Núñez en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A. declara para los fines previstos en la ley que al momento la compañía no tiene suscrito convenio ni contratos con ninguna institución del Estado **b)** Así mismo manifiesta que la resolución adoptada para reformar el Objeto Social han sido tomadas de común acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Conforme a lo establecido en el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos vigentes de la compañía el señor Néstor Orlando Cordovilla Núñez queda autorizado para realizar y gestionar los trámites necesarios para la aprobación y legalización correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que se halla firmada por el Doctor Edmundo B. Salazar A. afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número trece mil doscientos veintidós (13222). Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos

Cristhian Recalde De la Rosa

legales del caso y leída al compareciente por mí el Notario, se ratifica en el total contenido y firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Néstor Orlando Cordovilla Núñez

c.c. 170339318-9

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.

RUC: 1791398785001

El Notario

NOTARIA 62 DEL CANTÓN QUITO

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170339318-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVILLA NUÑEZ NESTOR ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
TISALEO
TISALEO

FECHA DE NACIMIENTO 1952-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
GLORIA
BAYAS

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E333313132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVILLA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
028
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0074
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703393189
CÉDULA

CORDOVILLA NUÑEZ NESTOR ORLANDO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA MAGDALENA

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

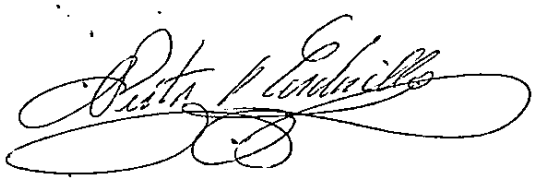

0000004 59706

CORDOVILLA GATITO JR. S.A.

www.cordovillagatitojr.amawebs.com

Quito, 05 de Agosto del 2015

Señor:
NESTOR ORLANDO CORDOVILLA NUÑEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien llevar a su conocimiento, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR S.A.** realizada el día 05 de Agosto del 2015, ratifico a usted en sus funciones como **GERENTE GENERAL,** asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos.

Atentamente.-

Sr. Carlos Figueroa
SECRETARIO
C.C. 171935541-2

Quito, 05 de Agosto del 2015

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** y prometo cumplir las funciones a mí, encomendadas de acuerdo con lo que contempla la Ley de Compañías, y los respectivos estatutos de la Compañía y más normas legales.

Néstor Orlando Cordovilla Núñez
C.C. 170339318-9

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO

La COMPANIA DE TRANSPORTE "CORDOVILLA GATITO JR S.A." se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 20 de Noviembre de 1995, en la Notaria Decima del Cantón Quito Dr. Eduardo Orquera Z., Resolución Superintendencia de Compañías N.- 91.1.1.1.0108. del 15 de Enero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de Enero de 1996 bajo el N.-200 Tomo 127, Repertorio N.- 1684.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59706

912671SURXCTOB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13729
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVILLA NUÑEZ NESTOR ORLANDO
IDENTIFICACIÓN	1703393189
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 200 DEL: 23/01/1996 NOT. 10 DEL: 20/11/1995 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO — Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en una hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) compulsa del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 04 DIC. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000005

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	1791398785001
RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES CORDOVILLA GATITO JR S. A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	CORDOVILLA NUNEZ NESTOR ORLANDO
CONTADOR:	MARCHAN MONCAYO MAURICIO RODRIGO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	23/01/1996
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/04/1998	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	25/10/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA RITA Calle: LA MANA Numero: OE5110 Interseccion: LORETO Referencia ubicacion: DIAGONAL A LAS CANCHAS SANTA RITA Telefono Trabajo: 022845421 Telefono Trabajo: 022628900 Celular: 0997486190

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO
Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO
Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791398785001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES CORDOVILLA GATITO JR S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/01/1996
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SANTA RITA Calle: LA MANA Numero: OE5110 Interseccion: LORETO Referencia: DIAGONAL A LAS CANCHAS SANTA RITA Telefono Trabajo: 022845421 Telefono Trabajo: 022628900 Celular: 0997488190

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 14/02/2006
NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTES CORDOVILLA GATITO JR. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Barrio: MONTEBELLO Calle: AV. CUARENTA Y UNO N CERO Numero: VILLA 1 Referencia: DIAGONAL A LA URBANIZACION TOTTORI Manzana: 4B Oficina: PB Telefono Trabajo: 042892188 Telefono Trabajo: 099555700

NOTARÍA 62 DEL CANTÓN QUITO
Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en una foja(s) útiles es fiel y exacta(s) compulsa del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 04 DIC. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

0000005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITOJR.SA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil quince, siendo las 10h00 horas, en la oficina de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.. ubicada en las calles La Mana Oe 5-110 y Loreto, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A., con la asistencia de todos los accionistas: el señor Néstor Orlando Cordovilla Núñez , por sus propios derechos y como propietario del 12.000 acciones iguales y acumulativas de un dólar cada una, y, por otra parte el señor Jorge Iván Cordovilla Bayas, por sus propios derechos y como propietario de 8000 participaciones iguales y acumulativas de un dólar cada una, de acuerdo a la herencia recibida al fallecimiento de su difunta madre, mediante la posesión efectiva celebrada el 30 de junio del 2015, en la Notaria 46 del cantón Quito, Inscrita el 11 de julio del 2015, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a **US$ 20.000,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en VEINTE MIL ACCIONES IGUALES Y ACUMULATIVAS de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.**

El señor Jorge Iván Cordovilla Bayas, preside la sesión en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Néstor Orlando Cordovilla Núñez. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el único punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Néstor Orlando Cordovilla Núñez y manifiesta que en vista que la compañía se encuentra actualizando y cumpliendo con los requisitos de ley en la Agencia Nacional de Transito la misma que ha pedido se reforme el objeto social de la compañía en tema específico de la transportación nacional, por lo que mociona se cambie el objeto social de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad, por lo que se REFORMA EL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.., quedando de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO.- La Compañía se dedicara al transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las Normas, Leyes y Reglamentos que dictare la Organización Nacional de Transporte para el efecto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 11h00 minutos.

F) Jorge Iván Cordovilla Bayas
Presidente y Accionista

F) Néstor Orlando Cordovilla Núñez
Gerente General y accionista

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **S E G U N D A** copia certificada de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.**, sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-

DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA

NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

0000007

Factura: 001-002-000015529

20151701062P05086

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701062P05086

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinínete	Documento de Identidad	No. Identificacaló n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791398785001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	NÉSTOR ORLANDO CORDOVILLA NÚÑEZ PORTADOR DE LA CÉDULA NÚMERO 1703393189

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CHILLOGALLO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 62 DEL CANTÓN QUITO
Dr. Cristhian Recalde De la Rosa

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0030003

TRÁMITE NÚMERO: 4872
339852PXWANWC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	369
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703393189	CORDOVILLA NUÑEZ NESTOR ORLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /04/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 200 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ENERO DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Publicus Quito

- - - **ZON DE MARGINACION:** Tomé nota de la presente Reforma de Estatutos al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CORDOVILLA GATITO JR. S.A. celebrada el 20 de noviembre de 1995 ante el Doctor Eduardo Orquera Zaragosín, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 12 de Enero del 2016.-

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito

D. Almeida Montero

NOTARIO DÉCIMO

Quito - Ecuador